

ACTA Nº 12/2020 SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 30 de Abril del 2020

HORA: 15:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA SR. RODRIGO REINOSO REINOSO SR. MAURICIO TAPIA REINOSO

SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS:

SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ SR. ANDRES MEJIAS ARENAS SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ SR. JORGE ARCOS ARENAS

Página 1 de 8

La presente sesión, se realiza mediante video conferencia.

Primer Punto de Tabla:

Entrega Informe Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2019

Alcaldesa señala que de acuerdo a la normativa municipal, procede hacer entrega del informe de la cuenta pública 2019. Considerando que esta sesión se efectúa mediante video conferencia por razones del Covid 19 el referido documento fue entregado antes de la presente sesión en pendrive a todos los señores concejales.

Además el señalado documento estará a disposición de toda la comunidad en la página web de la municipalidad.

Segundo Punto de Tabla:

Página 2 de 8



PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020, ÁREA MUNICIPAL.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, un ajuste al actual presupuesto, por la Incorporación a este de, un aumento de Ingresos por concepto Permisos provisorios, y de Otras transferencias corrientes de la SUBDERE, por un monto total de M\$101.157.

En base a lo anterior, se suplementarán las cuentas de Materiales de uso o consumo, Servicios técnicos y profesionales, Fondos de emergencia, Otras transferencias al sector privado, Vehículos y Otros (Consultorías), por un monto total de M\$101.157;

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del H. Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:

"El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa de ajuste del presupuesto 2020, área municipal, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 003, que se entiende forma parte de este acuerdo".

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

s Arra 183

Papudo, abril de 2020

Página 3 de

PROPOSICIÓN DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2020 PARA SU ESTUDIO Y APROBACION AREA MUNICIPAL

INGRESOS, SE AUMENTA					Ppto	A	Ppto	
Subt.	Item	Asig.	Sub- Asign.	Denominación		Vigente	Suplementar	Actualizado
115.03	.01.003	002		Permisos Provisorios	MS	2.000	42.315	44.315
115.05	.03,002	999		Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	MS	25.839	58.842	84.681
				Total a Suplementar	MS		101.157	

GASTOS, SE AUMENT	A				Ppto	A	Ppto
Subt. Item Asig.	Sub- Asign.	Denominación			Vigente	Suplementar	Actualizado
215.22.04		Materiales de uso o consumo		M\$	52.199	6.315	58.514
215.22.11		Servicios técnicos y profesionales		MS	47.217	3.000	50.217
215.24.01.001		Fondos de Emergencia		MS	10.000	10.000	20.000
215.24.01.999		Otras Transferencias al sector privado		MS	19.000	58.842	77.842
215.29.03		Vehiculos		MS	0	13.000	13.000
215.31.01.002.100		Otros		MS	10.000	10.000	20.000
		Te	otal a Suplementar	MS		101.157	



PAPUDO, ABRIL DE 2020

Expone Directora de Administración y Finanzas. Sra. Beatriz Roco Ramírez.

Procede a exponer en detalle la presente modificación presupuestaria, Área Municipal.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

A continuación, procede a exponer en detalle la presente modificación presupuestaria, del Área Educación Municipal.

Página 4 de 8



PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020, ÁREA EDUCACIÓN.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, un ajuste al actual presupuesto, por la Incorporación a este de, Otros ingresos de la Subsecretaria de Educación, además de Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos, por un monto total de M\$22.021.

En base a lo anterior, se suplementarán las cuentas de Otras remuneraciones, Mantenimiento y reparaciones, como también la cuenta Devoluciones, por un monto total de M\$22.021;

NORMATIVA LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del H. Concejo Municipal, aprobar el Presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual Presupuesto.

TEXTO DE ACUERDO:

"El Concejo Municipal acuerda la propuesta de la Alcaldesa de ajuste del presupuesto 2020, área educación, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 003, que se entiende forma parte de este acuerdo".

ALCALDESA

Papudo, abril de 2020

Página 5 de 8

PROPOSICIÓN DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2020 PARA SU ESTUDIO Y APROBACION AREA EDUCACIÓN

INGRESOS, SE AUMENTA	Ppto		D-11-		
	Denominación		Vigente	Suplementar	Ppto Actualizado
115.05.03.003.999	Otros	M \$	67.556	3.997	71.553
115.08.99.001	Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	M S	0	18.024	18.024
	Total a Suplemen	ntar M S		22.021	

GASTOS, SE AUMENTAN				Ppto	Δ	Ppto
Subt. Item Asig.	Sub- Asign.	Denominación			Suplementar	Actualizado
215.21.03		Otras Remuneraciones	M S	734.489	3.997	738.486
215.22.06		Mantenimiento y Reparaciones	MS	41.200	14.264	55.464
215.26.01		Devoluciones	M S	2.100	3.760	5.860
			Total a Suplementar M S		22.021	

PAPBEATRIZ ROCO RAMIREZ

PAPUDO, ABRIL 2020

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo, el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Varios e Incidentes:

Concejal Leiva hace presente el problema que se presenta a raíz del proyecto de pavimentación de Avda. Las Salinas de Pullally para que sea tratado.

Concejal Fernández consulta como opera la expropiación de varios metros del sitio 8 a raíz de la pavimentación de Avda. Las Salinas de Pullally, que afecta al Sr. Juan Astudillo Estay, quien por lo mismo envió carta al Director de Obras municipales.

Concejal Rodrigo Reinoso hace presente la situación que se está produciendo a nivel de comuna por botadura de tierra (maicillo) por apertura de caminos en cerro.

Concejal Fernández hace presente la necesidad de fiscalizar en Las Salinas de Pullally a raíz de la concurrencia de trabajadores que provienen de Santiago y de zonas en cuarentena a trabajar en construcciones de viviendas en el referido sector.

Concejal Olivares consulta como está el apoyo de personal de la Armada en "toque de queda" ya que ve poca presencia de personal de la Armada (4) en la comuna. Solicita insistir mantener un apoyo permanente.

Página 6 de 8

Concejal Eduardo Reinoso hace presente que ve mucho tránsito de vehículos en la noche, después del "toque de queda"

Alcaldesa al respecto señala que esta noche se fiscalizará si viene personal de la Armada y Ejército.

Se da por terminada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 15:34 horas.

Página 7 de 8

ROSA PRIETO VALDES ALCALDESA

CECIL LEIVA TRIGO

MIRIAN OLWARES OSSES CONCEJAL

EDUARDO REINOSO FIGUEROA CONCEJAL

RODRIGO REINOSO REINOSO CONCEJAL

MAURICIO TAPIA REINOSO CONCEJAL

RODOLFO FERNANDEZ ALFARO CONCEJAL

ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ SECRETARIO MUNICIPAL Sesión Ordinaria Nº 12 de fecha 30 de Abril del 20